

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 835, de fecha 15 de Noviembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14622

Considerando,

- El trabajo desarrollado con la Asociación Gremial de APR de la Provincia de Limarí
- El aumento en las tarifas eléctricas que afectan principalmente a los Comités de APR de la región de Coquimbo
- La falta de apoyo de parte del estado para promover la transición hacia energías renovables en la producción de agua potable rural.

Se acuerda lo siguiente:

1. Retomar el compromiso adquirido mediante Acuerdo CORE N°14355, mediante el cual se acordó realizar una visita al modelo de APR Los Patos de la comuna de Putaendo, región de Valparaíso, donde ya se encuentra instalada una planta solar fotovoltaica, ejecutada por la Fundación Acciona, MOP y comunidad. Realizar dicha visita a más tardar la primera quincena del mes de diciembre de 2024.
2. Oficiar a las comisiones de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados y del Senado para que, en la medida de lo posible y de sus facultades, resuelvan, junto a los Ministerios de Obras Públicas y Energía, la posibilidad de generar una bonificación por un periodo determinado, para los Comités de APR más vulnerables de la región de Coquimbo, con el fin de disminuirles los costos de la energía. Adjuntar como ejemplo, las planillas con las alzas en los costos de la energía de los APR de Limarí.
3. Por otro lado, también oficiar a ambas comisiones de Recursos Hídricos, de la Cámara de Diputados y del Senado, solicitando trabajar una propuesta, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, para la rebaja del IVA para los APR.
4. Oficiar al Sr. Gobernador Regional, solicitando lo siguiente:
 - Incorporar en el instructivo FRIL 2025, una línea especial para el financiamiento de energización a los APR a través de energías renovables no convencionales, como paneles solares o pequeñas turbinas eólicas.
 - Estudiar la posibilidad de generar un plan de intervención para la transición paulatina hacia la incorporación de ERNC en los APR, considerando financiamiento a través de un convenio con la SUBDERE en el 2025.
5. Coordinar una reunión con el Consejo Regional de la Sociedad Civil del Ministerio de Obras Públicas, para que nos apoye en las solicitudes que se realizarán al Congreso respecto de las alzas en la energía eléctrica para los APR de la región de Coquimbo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl